

## **LUBIN RAMIREZ PEÑA- ALCALDE - PERIODO DE GOBIERNO 2024 – 2027**

### **PRESENTACION**

Hemos emprendido esta campaña política como el inicio de una nueva etapa en la historia del municipio. Solo les pido una oportunidad para acompañarlos en sus sueños. No puedo pregonar la tan desgastada frase de que queremos un cambio. Ahora es nuestro momento, el de demostrarme a mí y demostrarle al pueblo de Anserma que estamos preparados, que sí podemos.

Busco esta oportunidad para demostrar que las cosas se pueden hacer bien y mejor, mucho mejor. Una oportunidad para recuperar la imagen de la política tradicional sustentada en las promesas y el discurso que se han traducido en engaño y desazón y angustia para nuestro pueblo. Quiero decirles: ayúdenme a romper con la política que los ha decepcionado para volver a comenzar con esperanza.

Afronto este reto con profunda humildad y responsabilidad con mi pueblo, el pueblo que me vio nacer, un pueblo lleno de fe y esperanza por un futuro mejor, y vamos a luchar por ese propósito.

La esperanza es el cimiento de este pueblo y es el camino que nos espera.

### **VISIÓN PROGRAMATICA**

Ansermanuevo, en el año 2027 habrá fortalecido se habrá constituido como un municipio turístico por excelencia, una despensa agropecuaria del Norte del Valle sustentada en la riqueza y el dinamismo de su sector rural; un territorio con un sistema de gestión pública fortalecido, generador de mayores niveles de bienestar y crecimiento social, económico y ambiental, con mayores oportunidades para toda la población.

Me comprometo a gestionar y administrar los bienes y los recursos financieros, garantizando su pleno aprovechamiento, su manejo idóneo y transparente, para la puesta en marcha de programas y proyectos que impacten positivamente a la comunidad, en la atención de sus necesidades más sentidas.

A continuación, le presento a consideración de los ansermenses el escenario programático que constituye el horizonte de mi propuesta de gobierno, el cual se ha conformado a partir del conocimiento propio y el de mi equipo de trabajo sobre la problemática municipal, pero fundamentalmente del sentir de las comunidades en los diferentes diálogos y encuentros con respecto a sus sueños y la esperanza por un Ansermanuevo mejor, con mejor calidad de vida y con mayores oportunidades.

Mi propuesta la he edificado sobre cuatro pilares, (Justicia social, crecimiento económico, movilidad, y buen gobierno), cada uno de los cuales agrupa una serie de sectores desde donde se dinamizará el avance socioeconómico de nuestro territorio y sus comunidades.

## **1. PILAR. JUSTICIA SOCIAL**

### **1.1. Educación**

- Avanzaremos hacia el cierre de brechas en la cobertura educativa, gestionaremos iniciativas de mejoramiento de la infraestructura física y dotación de las Instituciones Educativas principalmente en el área rural.
- Garantizaremos la cobertura total de los programas de alimentación y transporte escolar rural.
- Diseñaremos una estrategia de capacitación para preparar a nuestros bachilleres en las pruebas SABER, y, así mismo diseñaremos estrategias de apropiación de los resultados de dichas pruebas como insumos de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Implementaremos el observatorio de desarrollo pedagógico como centro inteligente donde los maestros puedan desarrollar y compartir sus iniciativas e innovaciones para el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje.
- Lideraremos con el sector educativo público un estudio de viabilidad y posibilidades para que la modalidad vocacional de educación media técnica se incorpore al desarrollo turístico del municipio, que posibilite la inserción en el mercado productivo del sector turístico de los bachilleres ansermenses.
- Formularemos la política pública de bilingüismo desde el sector educativo para articularla al desarrollo turístico del municipio
- Apoyaremos con becas o subsidios el acceso y la permanencia en la Educación técnica, tecnológica y superior de nuestros bachilleres.
- Fortaleceremos la conectividad en las instituciones educativas y sus respectivas sedes escolares para favorecer el uso, apropiación e incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics), en los procesos educativos.
- Apoyaremos la articulación con la oferta educativa del SENA.

### **1.2. Salud**

- Apoyaremos al propósito de alcanzar la cobertura total de la población afiliada al régimen subsidiado en salud y el mejoramiento de la red de atención.
- Avanzaremos hacia el cierre de brechas en los programas de salud pública, fomentando la detección temprana de la enfermedad y la protección de la salud mediante la ejecución del Plan Intervenciones colectivas – PIC, donde se garantice la cobertura de vacunación infantil, la efectividad del programa de salud sexual y reproductiva, el fortalecimiento de la salud mental, la gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.
- En cuanto a los centros de salud en zona rural estos serán adecuados, para recibir una agenda y presencia de la institucionalidad del sector salud acorde a las necesidades de cada vereda. Apoyaremos esa agenda con brigadas integrales realizadas entre la alcaldía Municipal y el hospital Santa Ana. Los puestos de salud de los corregimientos del Villar y Vergel brindarán una oferta de servicios acorde al tamaño de dichos corregimientos.

- Garantizaremos una atención humanizada, eficiente y oportuna en los servicios hospitalarios del Hospital Santa Ana de los caballeros.

### **1.3. Cultura.**

- Fortaleceremos la formación artística y cultural mediante la implementación y fortalecimiento de las escuelas de formación a través de un equipo humano (instructores) extendiendo la cobertura a la zona rural. Promoveremos las oportunidades de inclusión a los diferentes grupos poblacionales, en especial, la comunidad LGTBI, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, indígenas, comunidad afro colombiana.
- Apoyaremos las expresiones artísticas: música, coros, danza, pintura, artes plásticas, poesía, cuentería, etc., y promoveremos la organización de los diferentes colectivos artísticos y culturales del municipio en zona rural y urbana.
- Gestionaremos recursos para el fortalecimiento de la infraestructura y la dotación de la oferta de bienes y servicios de interés cultural.
- Impulsaremos los programas orientados a la promoción y fortalecimiento de los servicios de la Biblioteca municipal articulados al fomento de la lectura y la escritura.

### **1.4. Deporte y Recreación.**

- Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva, con la vinculación de monitores idóneos y capacitados en las diferentes disciplinas, y el suministro oportuno en calidad y cantidad de la implementación deportiva. Extenderemos el radio de acción de las escuelas de formación a los corregimientos de El Villar y el Vergel
- Organizaremos intercambios deportivos con otros municipios, que fortalezcan la competitividad de nuestros deportistas y facilitaremos y financiaremos su participación las competencias regionales, departamentales y nacionales.
- Financiaremos un programa de mantenimiento y recuperación de los escenarios deportivos, en el área urbana y rural.
- Promoveremos el acceso, el disfrute y sano aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte en todos los grupos poblacionales (indígenas, población en situación de discapacidad, adulto mayor, población LGTBI, comunidades afrodescendientes).

### **1.5. Vivienda**

- Gestionaremos los recursos para la actualización y el ajuste del POT, donde se priorizará la habilitación del uso del suelo que permita la expansión urbana.
- Apoyaremos y acompañaremos a la población en el acceso a las convocatorias de vivienda nueva desde sus diferentes modalidades.
- Mejoraremos con recursos propios 200 viviendas durante nuestro período de gobierno, privilegiando la estrategia de seguridad y vivienda saludable. Destinaremos recursos del sistema general de regalías, y la gestión de la cofinanciación departamental y nacional para mayor cobertura.

- Gestionaremos el servicio de electrificación rural hacia aquellas viviendas que aún carecen del servicio de energía.
- Buscaremos soluciones concertadas a la problemática de los asentamientos humanos irregulares para que sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y gestionaremos la reubicación de aquellas viviendas que no cumplan con las mínimas garantías de salud, seguridad y protección.
- Gestionaremos los recursos para la reducción del déficit cuantitativo de vivienda con un nuevo programa; apoyaremos e impulsaremos el programa de vivienda “Bosque Bello Amanecer”, y todas aquellas iniciativas de organización popular de vivienda.
- Diseñaremos una estrategia de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.
- Avanzaremos en la cobertura de internet que permita a la población tener mayor acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### **1.6. Agua Potable y Saneamiento Básico.**

- Apoyaremos y acompañaremos los procesos organizacionales que administran los sistemas de acueductos rurales (juntas del agua).
- Apoyaremos el mejoramiento de la infraestructura de los sistemas de acueducto rural que presenten mayores índices de riesgo de calidad de agua, en especial los acueductos Acuaroble, Villar y Vergel.
- Ampliaremos la cobertura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural mediante la dotación de sistemas sépticos, con recursos propios y en cofinanciación con el plan de gestión ambiental rural PGAR de la CVC.
- Gestionaremos los recursos para la construcción de la PTAR en la cabecera municipal.
- Gestionaremos con ACUAVALLE el ajuste y ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
- Acompañaremos a la Empresa de Servicios Públicos en el ajuste y ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos PGIRS. Fortaleceremos el modelo de recolección selectiva de residuos sólidos y la pedagogía ambiental con el fin de optimizar su aprovechamiento.  
Crearemos mecanismos de inclusión, para las personas recuperadoras (Recicladores ambulantes) en una gestión articulada a la empresa municipal de aseo y replicaremos la cultura ambiental en el manejo de los residuos en todos los corregimientos del municipio.
- Empezaremos acciones para la ubicación y operación de la escombrera o disposición final de residuos de construcción y demolición.
- Garantizaremos el apoyo financiero a la población de más bajos recursos con la entrega de subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.

### **1.7. Atención a grupos vulnerables**

- 1.7.1. Apoyaremos los programas y proyectos que contribuyan al alcance de logros para la superación de la pobreza extrema y la reducción de las brechas sociales, especialmente a través de los programas Familias en

Acción, (renta ciudadana), y Colombia mayor. Proporcionaremos la disponibilidad de talento humano capaz y humano.

1.7.2. Estructuraremos la oficina de gestión social desde donde se lideren y articulen los programas y proyectos que impacten el bienestar de la población más vulnerable del municipio.

1.7.3. Fortaleceremos la gestión relacionada con el componente de asistencia, atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado residente en el municipio mediante la implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento, la ayuda y atención humanitaria y la participación de la mesa de víctimas

1.7.4. Para la atención integral de la población del adulto mayor:

- Financiamos el programa de atención integral de los adultos mayores residentes en el Hogar de Bienestar del abuelo.
- Cofinanciamos con el departamento el programa de atención del adulto mayor en el programa Centro Vida,
- Apoyamos los grupos organizados de la tercera edad con estrategias para la recreación, la cultura y el ocio productivo, entre ellos, hábitos y estilos de vida saludable, actividad física, viejotecas, entre otros.

1.7.5. Equidad de Género (**Mujer y comunidad LGTBI**)

- Garantizaremos la participación de la mujer en cargos directivos y de decisión, en las entidades públicas del orden municipal.
- Diseñaremos y desarrollaremos estrategias para la divulgación, asistencia y goce de los derechos de las mujeres, y programas de apoyo al desarrollo económico a partir de la creación y adopción de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.
- Promoveremos una cultura encaminada a eliminar las desigualdades y los casos de violencia sexual y otras formas de violencia.
- Apoyaremos la conformación y fortalecimiento de redes o rutas que brinden protección, información, acompañamiento y asesoría a mujeres y sus familias en situación de violencia de género.
- Implementaremos proyectos productivos con énfasis en comercialización para el acceso al mercado, con enfoques diferenciales para mujeres campesinas o rurales
- Promoveremos una cultura de respeto y reconocimiento de los derechos de las personas con una orientación sexual e identidad diversa del género, respetando la integridad de derechos, el reconocimiento y la movilización de la población LGTBI. Facilitaremos procesos de formación para el liderazgo, organización, visibilización y participación de esta población

1.7.6. Población en **situación de discapacidad**:

- Diseñaremos y desarrollaremos un programa que incluya una oferta incluyente de servicios para personas con discapacidad en materia de salud, educación, recreación y deporte y movilidad.
- Formularemos e implementaremos la Política Pública de discapacidad e inclusión social que garantice la protección social básica, la cohesión social y el desarrollo local
- Gestionaremos los procesos de educación inclusiva, con énfasis en habilitación y rehabilitación.

- Fomentaremos y acompañaremos las iniciativas de organización y/o asociación de población en condición de discapacidad.
- Promoveremos estrategias para la formación, el deporte, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre como ambientes amables con la población en condición de discapacidad

#### **1.7.7. Comunidad indígena**

- Diseñaremos y desarrollaremos estrategias de apoyo y trabajo conjunto con el resguardo indígena DACHI DRUA MONDE, para orientarlos en la utilización de los recursos del SGP, permitiendo a estas comunidades una mejor calidad de vida, respetando el poder de su autonomía.
- Concertaremos con las autoridades indígenas las políticas, programas y proyectos de desarrollo a implementarse en sus territorios con un verdadero enfoque territorial
- Promocionaremos programas de seguridad alimentaria priorizando los proyectos productivos para la comunidad del Resguardo y otros asentamientos indígenas.

#### **1.7.8. Primera Infancia, Infancia y adolescencia**

- Diseñaremos y desarrollaremos una estrategia de reconocimiento de los derechos y la garantía de su protección para niñas, niños y adolescentes, como actores sociales y transformadores de sus proyectos de vida, su familia y su entorno.
- Realizaremos un ejercicio de evaluación de los logros y alcances de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia aprobada por el Honorable Concejo Municipal en 2018, instrumento que tiene carácter vinculante a partir de su fecha de expedición por una vigencia de 10 años.
- Apoyaremos el funcionamiento de los programas de Primera infancia, que hace parte de la oferta institucional del ICBF.
- Los hogares de bienestar harán parte de las prioridades de los programas de mejoramiento de vivienda.
- Dotaremos a la comisaría de familia de todas las herramientas, el talento humano y el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y administrativas para garantizar los derechos y la garantía de su protección para niñas, niños y adolescentes.

#### **1.7.9. Juventud**

- Seremos garantes para el funcionamiento de la plataforma de juventud y el Consejo Municipal de Juventudes como espacios para la formación de liderazgo y de organización, participación y empoderamiento de nuestros jóvenes en la vida pública, económica, política y cultural del municipio.
- Promocionaremos al acceso a la educación superior pertinente, a las Tics, a la formación para el trabajo y emprendimiento juvenil, a la recreación, el deporte y la cultura.

## **2. PILAR. CRECIMIENTO ECONÓMICO**

### **2.1. Planeación y Ordenamiento Territorial.**

- Gestionaremos los recursos para realizar el ajuste al el PBOT, herramienta con la que contaremos para crear las condiciones de habitabilidad urbana y rural, abarcando las relaciones de integración con nuestro entorno físico natural, un crecimiento razonable y ejemplar a escala regional, una consolidación basada en la modernización y dotación de infraestructuras y servicios suficientes para todos, y las condiciones necesarias para seguir impulsado su capacidad de innovación y producción de espacios de calidad para todos los ciudadanos.
- Promoveremos y lideraremos alianzas estratégicas con los municipios circunvecinos que permitan una gestión territorial compartida, y una apuesta estratégica y de complementariedad de la oferta de bienes y servicios comunes.

## **2.2. Desarrollo del sector agropecuario**

- Fortaleceremos los encadenamientos productivos agropecuarios del Municipio, que garanticen el desarrollo socioeconómico de las familias campesinas, mediante el apoyo a la producción, el emprendimiento, la asistencia técnica agropecuaria, el acompañamiento en los procesos de comercialización, con productores rurales más productivos y competitivos privilegiado las líneas de caña panelera, cacao, piscicultura, porcicultura, plátano, hortalizas, frutales y la cadena láctea.  
Fomentaremos los procesos organizativos de la agricultura familiar campesina y comunitaria y la promoción de Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible, sistemas productivos agroecológicos, y mercados verdes.
- Apoyaremos la importancia social y económica del café dentro de la actividad agropecuaria del Municipio, pues esta actividad sigue siendo una de las bases de nuestra economía campesina.
- Fortaleceremos e impulsaremos alianzas productivas regionales para aprovechar las fortalezas del sector agropecuario y reducir sus debilidades, Impulsaremos y apoyaremos la asociatividad de los productores del municipio.
- Impulsaremos la agricultura sostenible incentivando la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, (sembrar comida) a través de la política pública de seguridad alimentaria y sistemas alimentarios sostenibles para garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada.

## **2.3. Desarrollo del turismo**

- Estructuraremos una oferta competitiva de bienes y servicios turísticos (catálogo o portafolio) que articule los esfuerzos público - privados y comunitarios para consolidar un entorno propicio para un desarrollo turístico sostenible.
- Conformaremos el clúster o red de prestadores de servicios turísticos (hoteles, posadas, hospedajes, empresas de transporte, restaurantes y servicios de comida, bares, cafés, artesanos, etc.).
- Fomentaremos la asociatividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos locales para facilitar economías de escala, reducción de costos,

intercambio de experiencias, acceso a nuevas tecnologías, capacitación y asistencia técnica, entre otros beneficios.

- Promoveremos convenios y alianzas estratégicas y planes de negocio con agencias especializadas, entidades gubernamentales, organismos de cooperación para la conservación y el desarrollo, que permitan estimular la actividad, el conocimiento y el acceso a la oferta turística municipal. Diseñaremos e implementaremos un plan de medios para la búsqueda de clientes potenciales.
- Revisaremos y ajustaremos el plan de desarrollo turístico donde se potencien acciones como: la señalética turística, planes de manejo y mejoramiento de en las posadas turísticas, fincas agroecológicas y líderes en la ruta de cafés especiales, plan de capacitación de los diferentes operadores de servicios turísticos, diseño e instalación de puntos de información ecoturística, y sensibilización y educación de la ciudadanía para el desarrollo turístico.
- Generaremos mecanismos de articulación y participación local para recuperar y fortalecer la realización de las festividades y eventos tradicionales del municipio y el desarrollo del producto turístico de ferias, fiestas, carnavales y encuentros culturales y deportivos, definiendo un calendario con los eventos de mayor representatividad, solidez organizacional y posibilidades de proyección regional y nacional. Impulsaremos la recuperación y sostenibilidad de la Feria Ganadera mensual en el municipio y las cabalgatas organizadas.
- Diseñaremos estrategias de apoyo y fortalecimiento del producto turístico de deporte y aventura, en prácticas como el ciclo montañismo y el parapentismo y otros deportes extremos.

#### **2.4. Comercio y emprendimiento.**

- Nos la jugaremos con el comercio local diseñando estrategias de vigilancia y control de los vendedores ambulantes foráneos, con acciones articuladas a la preservación del espacio público.
- Los vendedores informales y temporales residentes en el municipio serán apoyados mediante las ferias de emprendimiento, los mercados campesinos y serán ubicados en sitios que no interfieran con la formalidad.
- Apoyaremos el talento emprendedor hacia la actividad comercial y la innovación para la constitución y/o fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas o negocios. Se apoyarán y cofinanciarán las iniciativas exitosas como las de la gobernación a través del Programa Valle INN.
- Diseñaremos un programa de estímulos tributarios para pequeñas y medianas empresas que lleguen o se instalen en el territorio municipal.
- Impulsaremos la economía alrededor del bordado y el calado mediante la capacitación de nuestras artesanas y artesanos, el fortalecimiento de la asociatividad y el mercadeo, la promoción de la actividad mediante la realización de ferias locales y la participación en ferias y mercados regionales, departamentales y nacionales.

#### **2.5. Sostenibilidad ambiental**



- Gestionaremos una estrategia articulada con la CVC para la protección de las cuencas hídricas de las prácticas de contaminación por disposición de recipientes de fertilizantes, de descarga de aguas residuales en el sector rural y urbano, y de la deforestación con recursos de la sobretasa ambiental y el PGAR de la CVC
- Desarrollaremos una campaña de conservación de predios adquiridos por el municipio y/o adquisición de nuevos predios, con recursos propios del artículo 111 de la ley 99.
- Adoptaremos el programa de buenas prácticas agrícolas (BPA) y la limitación del uso de agrotóxicos en las empresas agropecuarias
- Implementaremos las acciones necesarias para lograr la protección y cuidado del medio ambiente y el establecimiento de la concientización ambiental por parte de la población a través de la política pública ambiental municipal.
- Desarrollaremos una campaña de conservación y restauración ecológica de aquellos ecosistemas estratégicos que contienen los recursos biológicos y ofertan los servicios ecosistémicos fundamentales para la vida como el agua, suelo, aire y la biodiversidad; de las cuencas y microcuencas de las que se capte el agua para el consumo humano.

### **3. PILAR. MOVILIDAD**

#### **3.1. Movilidad rural**

- Afianzaremos los esfuerzos que permitan mantener en el tiempo las vías rurales en buenas condiciones y seguras para su transitabilidad. Realizaremos convenios con las comunidades y en especial con las Juntas de acción comunal para su intervención y mantenimiento.
- Empezaremos un programa de recuperación y adquisición, mejoramiento y mantenimiento de los equipos que permiten realizar los trabajos en la infraestructura vial.
- Diseñaremos una estrategia de estímulos tributarios para los propietarios que se responsabilicen de la rocería de sus predios en las márgenes de las vías terciarias.
- Gestionaremos la construcción de placas huella privilegiando los sectores (La pedrera – El Vergel); Lusitania, Catarina, y el Diamante.
- Gestionaremos la construcción y recuperación de mecanismos articuladores de las vías urbanas y rurales (Boxculverts y puente peatonal en la Vía Salazar Alto, y muros de contención en la vía a Lusitania.

#### **3.2. Movilidad urbana**

- Lideraremos un compromiso y estrategia colectiva, para mantener el espacio público en condiciones óptimas para el encuentro ciudadano, así como para exigir y respetar las normas cívicas y legales que deben regir la interacción social.
- Diseñaremos e implementaremos un plan de movilidad urbana con el objetivo de “desembotellar” la transitabilidad en las zonas céntricas del municipio, que incluya:

- a. La recuperación de la malla vial urbana, (incluye la rehabilitación del alcantarillado en los sectores críticos),
- b. La habilitación de nuevas vías de acceso,
- c. La señalización vial
- d. Campañas educativas y de promoción de cultura ciudadana en aspectos de movilidad.

### **3.3. Movilidad intermunicipal**

- Lideraremos con los municipios circunvecinos la gestión de mantenimiento y recuperación de la malla vial intermunicipal ante las entidades responsables (Invías, y Departamento del Valle).

### **3.4. Prevención y atención de desastres.**

- Empezaremos un gran esfuerzo de gestión e inversión municipal para dar una respuesta definitiva a las inundaciones del sector del Nuevo Sol.
- Abordaremos la problemática de la canalización de la Quebrada Seca en el sector Villa Colombia.
- Atenderemos los factores de riesgo generados por los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad. Serán priorizados en los programas de vivienda nueva las familias afectadas por estos eventos.
- Consolidaremos el sistema local de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres, atendiendo las particularidades específicas que en esta materia sean priorizadas en el estudio municipal de riesgos y emergencias EMRE.
- Impulsaremos procesos de educación, prevención y manejo de situaciones de urgencia o de desastre que pongan en riesgo la vida o la integridad de la población.

## **4. PILAR. BUEN GOBERNO**

### **4.1. Gobierno abierto y transparente**

- Forjaremos un buen gobierno, consolidando una estructura administrativa ágil, eficiente, honesta y transparente, en la atención de las necesidades de la comunidad, que lleve a cabo una clara y permanente rendición de cuentas, a fin de posicionar la atención al ciudadano como el eje central de la acción pública, y recuperar la confianza de la sociedad ansermense en su gobierno.
- 5. Garantizaremos el derecho de acceso a la información, como mandato legal y constitucional, en el marco de aplicación de los principios de transparencia y de realización del gobierno abierto, en el contexto del Estado social de derecho y la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación.
- 6. Ofreceremos un buen gobierno, preparado para tomar las decisiones más beneficiosas para el entorno social a partir de un esquema de planeación ajustado a la realidad y estable en aquellos aspectos estratégicos para la mejora de las condiciones de vida de los ansermenses.
- 7. Ofreceremos un gobierno abierto, más participativo, comprometiendo a los ciudadanos en la toma de decisiones, con el beneficio de extender la consulta

y participación a todos los sectores y grupos de la población, bajo la premisa de la gestión pública colaborativa, el diálogo social y el acercamiento al ciudadano.

8. Garantizaremos la equidad (acceso universal, incluidas las minorías, a oportunidades para mantener y mejorar el bienestar propio), comprendido en la disminución de las brechas sociales. La eliminación de los obstáculos que enfrentan las poblaciones más vulnerables para alcanzar las condiciones de su mínimo vital se convierte en objetivo central de mi gobierno.
9. Impulsaremos y apoyaremos la organización de los grupos comunitarios que demuestran su interés de participación en pro del desarrollo del municipio, en especial las juntas de acción comunal.

### **9.1. Seguridad y convivencia**

- Generaremos espacios de convivencia ciudadana para contribuir a la prevención de conductas punibles y la orientación de la ciudadanía en formas de resolución pacífica de conflictos. Promoveremos la formación en valores y principios para la convivencia dentro de las diferentes organizaciones sociales, culturales, políticas y económicas
- Nos comprometemos con la libertad religiosa y de cultos y apoyaremos a las diferentes organizaciones y cultos religiosos en sus iniciativas colaborativas forjadoras de lazos de convivencia y desarrollo comunitario.
- Apoyaremos las formas organizativas de protección y control animal.

**SEA ESTA LA OPORTUNIDAD PARA MANIFESTARLE A MIS CONCIUDADANOS, QUE AVANZAREMOS EN EL PROGRESO DE ANSERMANUEVO CON LA AYUDA DE DIOS TODOPODEROSO, DE LA MANO CON EL PUEBLO, Y ADEMÁS.... PORQUE SOY UN HOMBRE DE PALABRA.**